

Guayaquil, 05 de julio del 2016.

Exp. 82043

Señora
CARMEN GRACIELA PAZMIÑO ZAPATIER
CIUDAD.-

80787-M-10

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MIRFAK Y SERVICIOS Y CONSULTORIA DE SISTEMAS S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted para el cargo de **PRESIDENTE**, por el lapso de cinco años.

Según los estatutos sociales, a Usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

MIRFAK Y SERVICIOS Y CONSULTORIA DE SISTEMAS S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Trigésimo de Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, el 09 de julio del 2010, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 03 de agosto del 2010.

Atentamente,

[Signature]
AB. JOSÉ VICENTE LEÓN VILLAGRÁN
REG. PROF. 060-2010-62
SECRETARIO AD-HOC

Ab. José V. León Villagrán
Mat. N° 06-2010-62

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **MIRFAK Y SERVICIOS Y CONSULTORIA DE SISTEMAS S.A.**, y declaro que me he posesionada en esta misma fecha.

Guayaquil, 05 de julio del 2016.

[Signature]
CARMEN GRACIELA PAZMIÑO ZAPATIER
C.C NO. 092332159-0
Nacionalidad: ECUATORIANA

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:31.077
FECHA DE REPERTORIO:02/ago/2016
HORA DE REPERTORIO:10:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Agosto del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **MIRFAK SERVICIOS Y CONSULTORIA DE SISTEMAS S.A.**, a favor de **CARMEN GRACIELA PAZMIÑO ZAPATIER**, de fojas **38.010 a 38.014**, Registro de Nombramientos número **10.154**.

ORDEN: 31077



Guayaquil, 30 de agosto de 2016

REVISADO POR: 

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1448125

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE PARROQUIAS DE GUAYAQUIL

20 SEP 2016

RECIBIDO

Hora: 11:55

Firma: GENEORS